

fondos de penas de Camara qui
mientos i. vellon 900

Para la persecucion de malichones
ochocientos i. vellon 800

Para los gastos indispensables de
los Fisicos que han concurrido a
la Junta mandada ejecutar por
S. M. Conduccion de Trinitos a la ca
pital y demas diligencias indis
pensables ochocientos i. vellon 800

Para satisfacer el Cargo Señalado
para los gastos de la Junta de Revi
sion de Agravios de la Capital no
venta i. 20

Para el pago de dietas a los procu
radores que fueron a la junta de
la Reyna N. S. se ha acordado a este
Pueblo segun officio de la Subdele
gacion de fomento de quinze de
Marzo del presente año dos cien
tos veinte y nueve i. 229

Para satisfacer la subscripcion del
boletin oficial segun esta mandan
do a treinta y siete i. treinta y dos
ms. cada trimestre importan al
año ciento cinquenta y un i. vein

